



Bases y Condiciones Promoción “Hinchada de La Coope”

Exclusiva para Sucursales de la provincia de Chubut.

- 1) ORGANIZADOR:** La presente Promoción “*La Hinchada de La Coope*” (en adelante LA PROMO) es organizada por Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (en adelante LA COOPE), C.U.I.T. N.º 30-52570593-1, con domicilio social en calle Paraguay 445, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina.
- 2) PARTICIPANTES:** Los participantes deberán ser asociados a LA COOPE, mayores de 18 años y residir en la República Argentina. Su sola participación implica aceptar de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones, así como también las decisiones que LA COOPE, como organizadora, pudiere adoptar sobre aspectos no previstos en las mismas.
- 3) PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR:** No podrán participar de LA PROMO consumidores no asociados ni personal dependiente de LA COOPE o sus empresas vinculadas, propio, de servicios contratados o asesores, excluyendo también a los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, como así tampoco sus familiares directos. Se entiende por familiares directos al cónyuge o conviviente, e hijos no emancipados, revistiendo también el carácter de tales, el padre, la madre y los hijos aún emancipados, que convivan con quienes no puedan participar en LA PROMO.
- 4) VALIDEZ Y VIGENCIA:** LA PROMO será válida exclusivamente para asociados que participen a través de cualquiera de las sucursales físicas que LA COOPE tenga emplazada en la provincia de Chubut, de la República Argentina (en adelante LAS SUCURSALES), desde el **16 de abril al 1 de junio de 2026 a las 18:59 hs** inclusive (en adelante VIGENCIA).
- 5) MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**
 - a)** Para participar, los asociados deberán realizar una compra mínima de VEINTE MIL PESOS (\$20.000) en alguna de LAS SUCURSALES.
 - b)** Por cada VEINTE MIL PESOS (\$20.000) de compra en LAS SUCURSALES, se asignará una (1) chance mediante la entrega de un (1) cupón.
 - c)** Con la compra de marcas participantes de LA PROMO en LAS SUCURSALES, se asignarán dos (2) chances extra mediante la entrega de dos (2) cupones, siempre y cuando cumpla la condición expresada en el punto 5) a).
 - d)** Además, si un tique es abonado en LAS SUCURSALES con la aplicación móvil miCoope, o con las tarjetas CoopePlus o BBPS, se le asignarán tres (3) cupones extras por tique, siempre que se cumplan las condiciones dispuestas en el punto. 5. a) y b) y se ajusten al tope que se detalla a continuación:
TOPE: En todos los casos, los asociados participantes tienen un tope máximo por tique de hasta veinte (20) cupones, por tique, por asociado.
 - e)** En LAS SUCURSALES se señalará el logotipo de la PROMO en afiches, como asimismo en PÁGINA-COL. Los productos participantes se señalarán en las góndolas de LAS SUCURSALES a través de frentines, afiches móviles y cuponeras con el logotipo de LA PROMO. LA COOPE se reserva el derecho de actualizar y modificar el listado de productos participantes durante la VIGENCIA.
 - f)** Para participar, los asociados que realicen sus compras en LAS SUCURSALES deberán completar los cupones que serán entregados en la línea de cajas de LAS SUCURSALES.
Para que el cupón tenga validez en el sorteo, deberá tener los siguientes datos completos: Nombre, apellido, localidad, domicilio, teléfono y número de DNI del asociado.
 - g)** Los cupones podrán ser depositados en la urna hasta el día 01/06/2026 antes de las 18.59 hs.
- 6) PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** La participación en LA PROMO no implica obligación de compra. También se podrá acceder a un cupón por día y por



asociado en cualquier sucursal de LA COOPE contra la presentación de un dibujo simple y coloreado del logotipo de la LA COOPE, que además contenga los datos personales del asociado indicados en el punto 5-f). No se admiten reproducciones mecánicas o fotoestáticas.

7) PREMIOS

A) Son 11 (ONCE) premios en total (en adelante el/los PREMIO/S), consistentes cada uno de ellos en:

- 1 (UN) TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K.
- 10 (DIEZ) camisetas originales de la Argentina edición fan marca ADIDAS.

B) Se sortearán los 119 (CIENTO DIECINUEVE) PREMIOS de conformidad con la modalidad dispuesta en el punto 8) de las presentes bases y condiciones. En tal sentido, cada uno de los asociados ganadores obtendrá el televisor o camiseta referenciados.

I) TELEVISORES

1) La distribución y sorteo de LOS PREMIOS (Televisores) se hará por sub-regiones, asignándose a cada una de ellas 1 (UN) PREMIO, conforme se detalla a continuación.:

SUB-REGIÓN 7: 1 (UN) TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K.

Por lo tanto, a través de los sorteos se especificarán por cada sub-región el/la ganador/a correspondiente. Asimismo se sortearán 2 suplentes por ganador, los que serán identificados como Suplente 1 y Suplente 2, de acuerdo al orden de prelación obtenido en el sorteo. En caso de: 1) no poder contactar telefónicamente a el/la ganador/a en el plazo de 7 días, o 2) No recibir el premio conforme lo indica el pto. 11, se contactará al Suplente 1, en caso de no poder contactar al primero se contactará al Suplente 2.

2) La sub-region está compuesta por los siguientes números de sucursales, cuya especificación Sucursal/Nro. está disponible en www.cooperativaobrera.coop/sucursales

SUB-REGIÓN 7: sucursales 138-139-140-141-142-143-144-145.

3) Cada sub-región tendrá designada una sucursal de cabecera para realizar el sorteo. Las sucursales de cabecera recibirán todos los cupones que participan de LA PROMO, correspondiente a su subregión, para el posterior sorteo.

4) La sucursal de cabecera encargada de realizar el sorteo en SUB-REGIÓN 7 es la N° 142

II) CAMISETAS

1) La distribución de LAS CAMISETAS se hará por localidad, asignándose a cada una de ellas la cantidad que se detalla a continuación:

- COMODORO RIVADAVIA: 10 (DIEZ) camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS, cada localidad.

La asignación de las camisetas se realizó promediando la cantidad de asociados activos en cada localidad durante los últimos 3 meses.

2) Las camisetas estarán disponibles en los siguientes talles: Mediano (M), Grande (L) y Extra Grande (XL). El número de camisetas por talle es limitado, por lo que la entrega de la medida solicitada por el ganador se encuentra sujeta a disponibilidad. De no poder entregarse el talle solicitado por el ganador, se le entregará la camiseta en el talle que se encuentre disponible, lo que es aceptado por el asociado por su sola participación en LA PROMO, no pudiendo reclamar el cambio de la camiseta por otro talle, ni exigir el cambio del premio por otro, no siendo este negociable ni transferible. Tampoco podrá requerirse el cambio del premio por su equivalente en dinero.

C) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio, detallado en el apartado A) del presente.

D) Los beneficiados no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni pedir su equivalente en dinero, ni será de ningún modo negociable ni transferible.

E) Los PREMIOS se sortearán entre todos los asociados participantes de LA PROMO.



F) En caso que los DATOS de contacto no contengan al menos uno de ellos (teléfono y/o dirección de correo electrónico por solo mencionar algunos) el participante quedará descalificado automáticamente.

8) SORTEO:

Los sorteos se desarrollarán en las ciudades cabecera el día lunes 8 de junio de 2026 a las 19:00 hs, y comprenderán:

A) Camisetas: Un (1) sorteo por localidad, en los términos detallados en el punto 7 apart. II. El sorteo se desarrollará en la sucursal cabecera a la que pertenezca la localidad según detalle del punto 7-1).

B) Televisores: Un (1) sorteo por sub-región en los términos detallados en el punto 7 apart. I. Cada sub-región tendrá solo un ganador que recibirá 1 (UN) TELEVISOR detallado en el punto 7 a).

C) El sorteo se realizará en las sucursales de cabecera que se se detallan en el punto 7-F).

D) Los sorteos serán realizados ante la presencia de los Encargados de las sucursales cabecera de LA COOPE y dos testigos mayores de edad presentes al momento de su realización. Los asociados participantes también podrán presenciar el sorteo presentándose en las sucursales cabecera de LA COOPE el día y hora fijados, debiendo exhibir al efecto su documento nacional de identidad.

E) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio, detallado en el punto 7 A) del presente.-

9) NOTIFICACIÓN A GANADORES:

A) Los ganadores serán notificados de tal condición por LA COOPE. Para ello y a fin de coordinar la entrega del premio, serán contactados telefónicamente conforme a los datos provistos por ellos cuando realizaron el registro en LA PROMO. Cada asociado/a podrá acercarse a una sucursal para verificar su condición de ganador.

B) LA COOPE no se contactará por otros medios que no sean los aquí establecidos y nunca solicitarán a los ganadores fotos de sus documentos de identidad o tarjetas bancarias. Tampoco requerirán datos sensibles de ningún tipo, a través de ningún medio, tales como: usuarios, contraseñas, claves bancarias, códigos de WhatsApp o similares.

C) Asimismo se deja constancia que LA COOPE nunca solicitará agendar un número telefónico y/o ingresar en un enlace/link y/o descargar una aplicación y/o escanear un QR y/o realizar ninguna práctica no contemplada en las presentes, para obtener los premios de esta promoción.

10) RECEPCIÓN DEL PREMIO:

a) La entrega del premio (TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K o camiseta de Argentina original edición fan marca ADIDAS) será coordinada con el/la ganador/a de la PROMO. Se enviará a la sucursal que este/a elija, donde será citado/a personalmente para retirar el premio.

b) A quienes no cuenten con una sucursal en la localidad donde viven, se coordinará al momento del llamado telefónico el envío del premio a la sucursal más cercana.

11) PLAZO PARA RECEPCIONAR EL PREMIO: Cada asociado/a "ganador/a" deberá retirar EL PREMIO dentro de los 30 días corridos, o siguiente día hábil, a contar de la fecha en que se le notificó que EL PREMIO se encuentra a su disposición en la sucursal elegida al efecto. Caso contrario, caducará el derecho del beneficiario, destinándose EL PREMIO al Suplente 1. De darse idéntica situación respecto a este último, se contactará al Suplente 2.

12) PROBABILIDAD: La probabilidad de ganar el PREMIO Televisor dependerá de la cantidad de participantes y de los cupones obtenidos. No obstante ello, y a modo de ejemplo, en el supuesto de que participaran en la promoción 1.000 asociados por sub-



región, la probabilidad de ser ganador en cada una de ellas será de aproximadamente 0,001, ello teniendo en cuenta que cada asociado cuenta con un solo cupón.

Por su parte, la probabilidad de ganar el PREMIO Camiseta dependerá de la cantidad de participantes, de los cupones obtenidos y de la cantidad de camisetas a sortear en la localidad. No obstante ello, y a modo de ejemplo, en el supuesto de que participaran en la promoción 1.000 asociados por localidad, y se sorteara una camiseta, la probabilidad de ser ganador en cada una de ellas será de aproximadamente 0,001, ello teniendo en cuenta que cada asociado cuenta con un solo cupón.

13) PUBLICACIÓN DE GANADORES: Realizados los sorteos, el nombre, apellido y últimos tres números del DNI de los ganadores se publicará en:

- A) la PÁGINA-COL, en la sección correspondiente a promociones a partir del **lunes 8 de junio de 2026**.
- B) la cartelera de cada sucursal la respectiva nómina a partir del **lunes 8 de junio de 2026**.

14) RESERVAS:

A) LA COOPE se reserva el derecho a difundir el nombre y las imágenes de los asociados ganadores y sus familias, en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a retribución alguna.

B) LA COOPE no se responsabiliza por los vicios ocultos y/o evicción que eventualmente presenten LOS PREMIOS, deslindando en sus fabricantes y/o proveedores cualquier responsabilidad al respecto.

C) LA COOPE, se reserva el derecho de modificar las fechas y los horarios establecidos para la realización del sorteo, como así también suspender total o parcialmente LA PROMO por razones de fuerza mayor. En caso de cambio de fechas, se notificará por idéntico medio al utilizado para la comunicación original.

D) LA COOPE podrá decidir en forma unilateral respecto de cualquier punto o cuestión, estuviese o no contemplado en las presentes Bases y Condiciones, y se reserva el derecho exclusivo de interpretarlo cuando circunstancias o hechos no imputables a LA COOPE y/o no previstos en las presentes Bases y Condiciones que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen.

E) LA COOPE podrá suspender, ampliar, cancelar o modificar LA PROMO, comunicando los hechos y la decisión a adoptar de la misma forma en que se comunica las presentes Bases y Condiciones, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice será sin alterar la esencia de LA PROMO.

F) Toda decisión adoptada por LA COOPE será inapelable.

15) CONSULTA DE BASES Y CONDICIONES: Estas Bases y Condiciones podrá encontrarse para su consulta en la PÁGINA-COL: www.cooperativaobrera.coop

ANEXO I - MARCAS DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

Marcas participantes

HOGAR

Gafa

Electrolux

Samsung

Smartlife

Revlon

Philco



Marcas participantes

Coop
Drean
LG
LG
Señorial
Kuwara
Gama
Godeco
Peabody
Moulinex
Philco
Atma
Noblex
Philips
Bellissima
Remington
Pastalinda
Direct TV
Gamma
Xview
Level Up
Smar tec
Piero
King Koil
Inducol
Gani
Smart Life
BGH
Stromberg Carlson
Kazz
Rheem
Saiar
Sherman
Florencia
Singer
Aiwa
Dibra
Xiaomi
Standby
TRV
Inelro



Marcas participantes

Morelli
Coppens
Emege

Stark

Ñuke

Tromen

Oster
Contigo
Gacela
Centro Estant
Dielfe
JBL – Assus
Midea
Carrier
Midea
Surrey
TCL
Liliana
Playstation
Daewoo
G-Fast

PERFUMERÍA Y LIMPIEZA

Colgate
Palmolive
Plax
Protex
Huggies
Kotex
Lina
Plenitud
Elegante
Sulleg



Marcas participantes

Raid

Fuyi

Mr Musculo

Glade

Blem

Lysoform

Off

Pato

Nivea

Gillette

Pantenne

Head & Shoulders

Always

Pampers

Downy

Dove

Sedal

Tresemme

Axe

Rexona

Cif

Comfort

Ala

Vivere

St Ives

Lux

Skip

Ala

Drive

Granby

Johnson & Johnson

Carefree



Marcas participantes

Siempre Libre

Neutrogena

Listerine

Nosotras

Calypso

Tio Nacho

Goicochea

Teatrical

Asepxia

Cicatrucure

Next

Issue

Leu Vive

Task

Procenex

Vanish

Harpic

Lysol

Finish

Heroe

Higienol

Elite

Sussex

Babysec

Ladysoft

Duffy

BAZAR

TRAMONTINA

CAROL

LARHAUS

MISHKA



Marcas participantes

STANLEY

NADIR

HUDSON

CONTIGO

TEK BOND

LEDVANCE
ENERGIZER
DURACELL
TRIPULANTE

CLIKER

BEBIDAS

TRIVENTO

ALAMOS

CANTUS

PARTRIDGE

SAFARI

MARCUS

FINJAMOS DEMENCIA

SAINT FELICIENT

DV CATENA

CATENA ZAPATA

PORTILLO

LA LINDA

CONEJO VERDE

BRAHMA

ECO DE LOS ANDES

PROFUGO

AQUARIUS

DR LEMON

SALENTEIN

DILEMA

IMPERIAL



Marcas participantes

CEPITA

GANCIA

BALLANTINES

CAMPARI

NAMPE

BUDWEISER

GATORADE

LATITUD 33

FAMILIA GASCON

ESTANCIA MENDOZA

SCHNEIDER

BEEFEATER

CINZANO

LOS HAROLDOS

CORONA

GLACIAR

COCA COLA

MARTINI

TORO

AMSTEL

BLENDERS

CYNAR

LOS HAROLDOS ESTATE

PATAGONIA

H2OH

CHACABUCO

QUILMES

MIRINDA

HERMANOS TORMENTA

STELLA ARTOIS

NESTLE PUREZA VITAL

BRIGHTON

SKYY



Marcas participantes

POWERADE

FANTA

BUHERO

SCHWEPPES

MICHELOB

PASO DE LOS TOROS

SPRITE

CHIVAS REGAL

JAMESON

MUMM

PEPSI

CAFAYATE

SEVEN UP

SECOS

ARCOR

PRESTOPRONTA

GODET

CAMPAGNOLA

ARCOR

KNORR

CEREALITAS

COCINERO

PUREZA

LA VIRGINIA

GIACOMMO

ALICANTE

PEDIGREE

3D

QUACKER

QUACKER

VERDEFLORES

PIPORE

CABRALES

NUCETE



Marcas participantes

GRANIX

RAZA

ANDRESITO

AMANDA

KELLOGS

PRINGLES

TARAGUI

BAUDUCCO

LEIVA

CBSE

TEREPIN

CACHAMATE

KINDER

NATURA

PIACERE

MANTECOL

SNUKS

KRACHITOS

COFFE MATTE

LA LECHERA

DOLCA

LEDESMA

LEDESMA

LA ABADIA

PUGLISI

DOS ANCLAS

HILERET

TOSTEX

MORIXE

CHACABUCO

KING

CASALTA



Marcas participantes

BAHÍA BLANCA

PURÍSIMA

CELUSAL

WAKAS

GRANJA DEL SOL

PATITAS

LUCHETTI

VEGGIES

LA SALTEÑA

ICECREAM

LA MONTEVIDEANA

NOT CO

PATY

PATYVIENA

GREEN LIFE

VIENISIMA

SADIA

MC CAIN

POLLOLIN

LA ITALIANA

DON YEYO

VEGETALEX

FARGO

BIMBO

ARTESANO

DULCOR

PANACITY

BC

SALSATI

COFLER

HELLMANN'S



Marcas participantes

ROYAL

BLANCAFLOR

CAÑUELAS

LA MORENITA

BON O BON

WHISKAS

DORITOS

TWISTOS

LAYS

LA PLANTA CAFE

TANG

FAVORITA

9 DE ORO

CHOCOLINO

CRIOLLITAS

LIBRE

UNION

MOGUL

SAVORA

CLIGHT

MATARAZZO

PASEO

LA MERCED

MATEANDO

MAÑANITA

CACHAMAI

FERRERO ROCHER

BUENAS Y SANTAS

COOPERATIVA

TODDY

LASFOR

FLYN PAFF

NIDO



Marcas participantes

DOLCE GUSTO

NESQUIK

NESCAFÉ

NUTELLA

TIC TAC

STARBUCKS

TAU DELTA

HEINZ

MONTE ALTO

NESTUM

MAGGI

GENSER

FAVINCO

COOPERATIVA

TOSCANA

TRAVIATA

LUCHETTI

MAMA COCINA

TERRABUSI

DON VICENTE

SAN AGUSTIN

PEHUAMAR

CHEETOS

PEPITOS

GALLO

BOX

HOGAREÑAS

MEDIATARDE

TITA

LUCHETTINIS

BAGLEY

OREO

MINERVA

MANA

MILKA

EXQUISITA

CADBURY



Marcas participantes

NOBLEZA GAUCHA

COQUITAS

VOCACION

BELDENT

PREFERIDO

SHOT

CRUZ DE MALTA

MELITAS

DIVERSION

CHOCOLINAS

RHODESIA

ARLISTAN

VARIEDAD

LIRA

AMOR

DUQUESA

RINA

MELLIZAS

MELBA

CHOCOARROZ

RUMBA

LINCOLN

OPERA

MERENGADAS

MANON

PORTEÑITAS

SONRISAS

GAROTO

NESTLÉ

FRESCOS

DANICA

MANTY

NUTRILON

VITAL

SANCOR BB

LA SERENISIMA

YOGURISIMO

GARCIA

SER

ACTIMEL

GRAN COMPRA



Marcas participantes

CASANCREM
DANETTE
CINDOR
SILK
LA SERENISIMA
FINLANDIA
CREMON
IOLAY
MILKAUT
SANTA ROSA
ADLER
BAVARIA
TONADITA
LAS TRES NIÑAS
ANGELITA
TREGAR
DAHI
LA PAULINA
CAGNOLI
NOAL
PUYEHUE
PALADINI
FELA
LABRATTO
LA CASONA
SOMBRA DE TORO
DOÑA AURORA
PRIMER PRECIO
ECOOP
COOP
SOMBRA DE TORO
COOPERATIVA